Artículo 8. Los pájaros se expondrán en sus respectivos grupos de competición y optarán a premio aquellos ejemplares que obtengan una puntuación mínima de 90 puntos.

Artículo 9. A cada grupo le corresponderán tres premios siempre que haya suficientes ejemplares que alcancen la puntuación mínima de 90 puntos.

Artículo 10. La alimentación de todas las aves expuestas será proporcionada por la organización, garantizando agua limpia y grano diario adecuado.

Artículo 11. Si algún pájaro manifiesta síntomas de enfermedad, será aislado de los demás y recibirá el tratamiento adecuado a juicio del veterinario que colabora con la asociación, hasta que se localice al propietario.

Artículo 12. La organización no se hace responsable de la muerte o desaparición de algún pájaro, aunque hará todo lo posible por mantenerlos en perfecto estado.

Artículo 13. Si se produjesen reclamaciones sobre algún punto que no haya sido contemplado en este reglamento se aplicará el acuerdo que adopte el Comité Organizador.

Artículo 14. El fallo del jurado será inapelable, así como los dictámenes del Comité Organizador, siendo el mero hecho de suscribir la hoja de inscripción una manifestación expresa de la aceptación de este Reglamento, renunciando el concursante a cualquier tipo de reclamación.

Artículo 15. El precio de inscripción por pájaro será de 3 euros. En la inscripción también se abonarán obligatoriamente 10 euros para el Catálogo del concurso.

Artículo 16. Los gastos de transporte correspondientes al envío y la devolución de los pájaros serán siempre a cargo del criador, así como los gastos de envío de los trofeos o premios que hava podido conseguir.

Artículo 17. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de admisión a los criadores que estime oportuno.

Más información sobre el concurso:

- www.aoalqueriense.com | concurso.aoalqueriense@gmail.com
- Fernando Cebrián: 616 358 487 | fernando-cebrian@hotmail.com
- Luis García-Valdecasas: 685 678 241 | luisvaldecasas@hotmail.com
- Eugenio Díaz: 686 296 684 | tesorero.aoalqueriense@gmail.com



FECHA DE CELEBRACIÓN

Del 28 de Octubre hasta el 3 de Noviembre de 2019

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón cooperativo de la FUNDACIÓN CAIXALQUEIRES C/ Molí 18, 12539 Alquerías del Niño Perdido (Castellón).

INSCRIPCIÓN

A través de Internet en la página www.ornigestion.com Del 15 de Septiembre al 24 de Octubre de 2019. Para la aceptación de la inscripción es necesario remitir al email concurso.aoalqueriense@gmail.com el justificante del pago de la transferencia bancaria realizada:

A.O. ALQUERIENSE Caixa Rural de Les Alqueríes IBAN: ES87 3119 7476 1627 2000 7147

El precio de inscripción será de 3 euros por ave, tanto en individuales como en equipos. (Precio especial de 2 euros para socios de AOAlqueriense con más de 10 ejemplares inscritos).

RECEPCIÓN DE EJEMPI ARES

Días 28 v 29 de Octubre de 2019.

Para los ejemplares enviados mediante porteadores oficiales, serán ellos mismos los encargados de gestionar la recogida y la entrega de las aves.

Para los ejemplares enviados por MRW, deberán llegar obligatoriamente el martes 29 de Octubre. Para ello, han de enviarse a nombre de la Asociación Ornitológica Alqueriense, C/Molí 18 (Salón cooperativo de la fundación caixalqueries), CP 12539, Alquerías del Niño Perdido. Los portes se pagan en la inscripción, los de ida, los de vuelta o ambos (calcular los precios según trayecto).

ENJUICIAMIENTO (A puerta cerrada)

Días 30 y 31 Octubre de 2019 a partir de las 8:00 horas.

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

Día 1 de Noviembre de 2019 a las 10:00 horas.

APERTURA AL PÚBLICO

Días 1 y 2 de Noviembre de 2019 de 10:00 a 14:00 y de17:00 a 20:30 horas.

Día 3 de Noviembre de 2019 de 10:00 a 13:00 horas.

CLAUSURA Y ENTREGA DE PREMIOS

La clausura y entrega de premios se realizará el día 3 de Noviembre a partir de las 16:00 horas en un acto que se celebrará en el propio local del concurso.

ENTREGA DE EJEMPLARES

Una vez finalizada la clausura y entrega de premios se procederá a la entrega y recogida de ejemplares.

PREMIOS

Medalla para los tres primeros de cada grupo que obtengan como mínimo una puntuación de 90 puntos para individuales y 360 para equipos

Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo de los premios obtenidos.

PREMIOS ESPECIALES

- Premio especial para las tres mejores aves de cada una de las siguientes categorías con un mínimo de 10 ejemplares inscritos (A.Roseicollis, A.Personatus, A.Fischeri, A.Canus, A.Lilianae, A.Nigrigenis, A.Taranta, A.Pullarius, Forpus, Ninfa, Periquito Australiano, Periquito Ingles, Neophema, Exótico, Loro de medio porte y Loro de gran porte).
 - PALETILLA al mejor ave de cada categoría.
 - QUESO al segundo ave de cada categoría.
 - VINO al tercer ave de cada categoría.

PREMIO ESPECIAL Mejor ave del concurso.
PREMIO ESPECIAL Mejor ave joven. (Anilla 2019).
PREMIO ESPECIAL Mejor equipo del concurso.
PREMIO ESPECIAL Mejor criador del concurso.
PREMIO ESPECIAL Mejor criador de la AOAL.
PREMIO ESPECIAL Criador con más medallas.

(Los tres últimos premios especiales no son acumulables)

JUECES

- D. Rafael Varela, Juez nacional OMJ Exóticos (COE)
- D. Paulo Germano, Juez OMJ Psitácidas (FOP)
- D. Vicente José Guerrero, Juez nacional Agapornis, (COE)
- D. Eva Samper. Juez Periguitos y Psitácidas. (COE)
- D. Ramón Cuerda. Juez nacional y presidente de la comisión técnica de Psitácidas. (COE)

COMITÉ ORGANIZADOR

Asociación Ornitológica Alqueriense



REGLAMENTO

Artículo 1. Podrán participar todos los criadores miembros de asociaciones legalmente constituidas. Todas las aves presentadas a concurso deberán estar anilladas reglamentariamente. Cualquier anilla federada que cumpla la normativa COM-España de CUALQUIER FEDERACIÓN. En la mayoría de grupos de concurso se diferencia entre aves nacidas y anilladas en el año actual (2019) y aves nacidas en años anteriores sin límite de edad. En caso contrario, la edad máxima de las aves viene reflejada en el grupo de concurso.

Artículo 2. Los pájaros sólo serán enjuiciados y expuestos en las jaulas reglamentarias que la Asociación Ornitológica Alqueriense pone a disposición de los criadores y que deberán ser reservadas mediante el proceso de inscripción en la página ORNIGESTIÓN.

Artículo 3. Los concursantes deberán justificar la identidad de sus ejemplares aportando su número de criador. Cualquier anilla que no sea del criador concursante conllevará la descalificación del ejemplar, aun habiendo sido premiado.

Artículo 4. La comisión organizadora podrá proceder a la comprobación de las anillas de los pájaros premiados o de cualquier otro que considere oportuno. Igualmente podrá descalificar a cualquier pájaro con anilla dudosa, manipulada o de un calibre diferente al reglamentariamente establecido, así como a los ejemplares que no presenten un buen estado de salud.

Artículo 5. No se limitará un determinado número de jaulas para cada criador, pudiendo éste aportar tantos ejemplares como desee.

Artículo 6. Queda terminantemente prohibido tocar las jaulas en las que se exhiben los pájaros sin la debida autorización del Comité Organizador, así como sobrepasar el perímetro de seguridad. No se podrá acceder a la zona de Exposición de las aves con jaulas o trasportines.

Artículo 7. No se permitirá la retirada de ejemplares hasta la fecha indicada en el programa de concurso.